

494 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Las Palmas, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Analista del centro de Proceso de Datos.*

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Analista del centro de Proceso de Datos, de este excelentísimo Ayuntamiento, convocada al amparo de lo dispuesto por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 21 de septiembre de 1981, integradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos.

Admitidos

D. Eloy Arbelo Hernández.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista podrán presentarse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en la base IV de la Convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1981.—El Alcalde-Presidente.—20.210-E.

495 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Lugo, referente al concurso-oposición restringido convocado para cubrir en propiedad tres plazas de Médicos Psiquiatras, de la plantilla provincial.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, procedió al sorteo del orden de actuación de los opositores, con el siguiente resultado:

1. Fernández González, José.
2. Penzol Díaz, José Francisco.
3. Vidal Pardo, Francisco.

En su consecuencia, por dicho Tribunal se acordó convocar a todos sus miembros y a todos los opositores relacionados, a fin de que concurren al salón de sesiones del Palacio Provincial de Lugo el quince día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez de la mañana, a fin de dar comienzo a las pruebas selectivas correspondientes.

Lugo, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Benito Rego Cobo.—El Secretario del Tribunal, Constantino Seira Bustelo.—20.048-E.

496 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 25 de noviembre de 1981 se aprobó las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre, dotada con el coeficiente retributivo 8,5, índice de proporcionalidad 8, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—20.152-E.

497 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Cáceres.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución.

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Cáceres, sin que se haya producido ninguna, he resuelto elevar mencionada lista a definitiva. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 11 de diciembre de 1981.—El Secretario accidental. 20.204-E.

498 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición en turno libre para el ingreso como funcionarios de carrera en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos de la plantilla de funcionarios.*

El Tribunal calificador de los exámenes realizados por los señores aspirantes a las plazas mencionadas, hace público la relación de aprobados según la puntuación obtenida y de acuerdo con lo establecido en la base novena de las que sirvieron de base a la convocatoria, habiendo aprobado los citados exámenes:

D.^a Mercedes Pérez Acha, y
D. Francisco Javier Valle Iturregui.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 11 de diciembre de 1981.—El Diputado general, José María Makua Zarrandona.—20.149-E.

499 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Benifayó, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

El Ayuntamiento de Benifayó (Valencia), ha acordado proveer mediante oposición libre una plaza de administrativo de la Administración General de su plantilla de funcionarios, dotada con el nivel de proporcionalidad seis.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 288, de 4 de diciembre de 1981.

Benifayó, 11 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Francisco Sanchis.—20.220-E.

500 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Palencia, sobre convocatoria de oposición libre, para cubrir tres plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», número 147, correspondiente al día 9 de diciembre de 1981, se publican las bases íntegras y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, tres plazas de la clase de Auxiliares, más vacantes que puedan producirse hasta la fecha de celebración de las pruebas, en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, de la plantilla vigente, clasificadas con el nivel 4, y coeficiente 1,7, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Regirá, en su caso, la reserva porcentual para contratos eventuales que establece la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978.

Estas plazas están dotadas con el sueldo base, y grado de dicho nivel, y con las retribuciones complementarias acordadas por la Corporación, con los aumentos que procedan para el ejercicio de 1982, requiriéndose la edad límite de cincuenta y cinco años y la titulación elemental, estando fijados los derechos de examen a satisfacer a la presentación de solicitudes por los aspirantes en 500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias, en el Registro General de este Ayuntamiento, se fija en treinta días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», o a tenor del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y giro postal.

Palencia, 11 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Francisco Jambrina Sastre.—20.142-E.

501 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Valverde-Hierro, referente a la oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 141, de fecha 25 de noviembre próximo pasado, aparece convocada la convocatoria y bases de la oposición libre para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos y retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valverde-Hierro, 11 de diciembre de 1981.—El Alcalde. 20.212-E.

502 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la oposición libre para proveer 23 plazas de Bomberos.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 30 de octubre pasado, acordó elevar a definitiva la lista pro-

visional de aspirantes admitidos y excluidos, incluyendo en la lista definitiva de admitidos, al haber aceptado sus respectivas reclamaciones, a los aspirantes don Julián Carceller Moreno, don Jesús Fuentes Punzano y don Manuel de Reyes Ortigosa Serna.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios de la oposición, ha correspondido el número 1 al aspirante don Francisco Macías Solomando, que figuraba en la lista provisional con el número 522.

La composición del Tribunal que ha de juzgar esta oposición es la siguiente:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Francisco J. Conca Higón, Concejal.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Juan Ballester Pérez, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Jiménez Marrades, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Leandro López Soler y don Santiago Sevilla Beltrán, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado.

Don Román Jiménez Iranzo, Arquitecto Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, como titular, y don José Ribes Lozano, Oficial del citado Servicio, como suplente.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 1 de febrero del próximo año 1982, a las diez horas, y en el Parque Central de Bomberos, avenida de la Plata, sin número.

Valencia, 14 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—20.325-E.

503 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Santander, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Analistas programadores, vacantes en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación.*

Por resolución de la Presidencia de fecha 22 de diciembre de 1981 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 24 de octubre de 1981, que es la siguiente:

1. Alciturri Gandarillas, Vicente.
2. Alonso Martínez, Margarita.
3. Bedía Miguel, Ramiro Luis.
4. Cordón Calderón, Carlos.
5. Medina Ferrer, Carlos.
6. Pérez Olca, Santiago.
7. Revuelta Muñoz, María Teresa.
8. Urquijo Vardivielso, María Josefina de.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 23 de diciembre de 1981.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—131-A.

504 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Santander, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Programador, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación.*

Por resolución de la Presidencia de fecha 22 de diciembre de 1981 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 24 de octubre de 1981, que es la siguiente:

1. Amorós Garmendia, Miguel.
2. Badiola y Valle, Margarita Elvira.
3. Calvo López, José.
4. Eguía del Hierro, Jesús María.
5. Monreal Iglesias, Ana Belén.
6. Navarro Rey, José Ignacio.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 23 de diciembre de 1981.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—132-A.

505 *RESOLUCION de 31 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Psicólogos.*

Habiendo cesado las causas que determinaron la suspensión del procedimiento para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición, de cuatro plazas de Psicólogos, ha sido designado un nuevo Tribunal calificador, que estará formado de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Sánchez Faba, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Antonio Alcaide Castillo, Diputado provincial.

Vocales:

Don Manuel Torralba Rodríguez, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Fernando Guijosa Serrano.

Don Manuel García Sánchez, Director del Hospital Psiquiátrico Provincial. Suplente: Don José A. Gutiérrez Ariza.

Don Urbano Álvarez del Campo, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Jaime Vila Castellar.

Don Andrés Rodríguez Fernández, en representación del Colegio Oficial de Psicólogos. Suplente: Don Angel Morales Gómez.

Secretario: Don Angel Olmedo Orbe. Suplente: Doña María López Torres.

Comienzo de las pruebas selectivas

Se cita a los señores aspirantes (que mantienen el orden de actuación en su día fijado) para la celebración de los ejercicios que comenzarán el próximo día 15 de febrero, lunes, a las diez horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial, debiendo venir provistos del documento nacional de identidad.

Granada, 31 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—128-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

506 *ORDEN de 29 de diciembre de 1981 por la que se prorrogua el mandato de los Vocales de las Juntas provinciales y ministeriales de MUFACE.*

Ilmos. Sres.: La Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de junio de 1979 sobre elecciones a Juntas provinciales y ministeriales de MUFACE dictada para desarrollo y aplicación del Real Decreto 1200/1978, de 12 de mayo, dispuso en su disposición adicional primera que el mandato de los Vocales elegidos tendría una primera de cuatro años, renovándose por

mitad mediante sorteo al cumplirse los dos primeros años de mandato.

Correspondiendo cesar a la mitad de los Vocales de las referidas Juntas el mes de enero de 1982, fecha en la que se habrá iniciado el proceso electoral para la renovación reglamentaria de la Asamblea general de la Mutualidad, resulta evidente la necesidad de prorrogar el mandato de aquéllos hasta la toma de posesión de los que resulten proclamados tras las elecciones que habrán de convocarse en momento adecuado para que no coincidan en el tiempo los procesos electorales para la renovación de las Juntas provinciales y las de la Asamblea general, dadas las peculiaridades diferenciadas de tales órganos colegiados.

En su virtud, y previa propuesta del Consejo Rector de MUFACE,